UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 04/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION - PLURIANUAL ID Nº 354.555.-

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ubicadas en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 07:30 hs. AM, se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAIL Nº 04/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN - PLURIANUAL ID Nº 354.555**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Sr. Víctor González** y el **Sr. Alvaro Bedoya**, funcionarios de la UOC del MTESS, además se encuentra presente el **Sr. Rodrigo Ruben Gamarra Rolon** con **C.I. Nº 4.648.940.-**, por parte de la firma Digitaliza S.A.; el **Sr. Lelio Javier Gonzalez Garcia** con **C.I.Nº 4.056.700.-** y el **Sr. Ronald Augusto Servin Fernandez** con **C.I.Nº 2.831.649.-** por parte de la firma Data Systems SAECA. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Fueron invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas oferentes: **COPIPUNTO S.A., DATA SYSTEMS SAECA, DICOPAR SRL, DIGITALIZA S.A. Y DOCUNET S.A.;** cuyas invitaciones obran en el expediente. ----------

Para este acto presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. DIGITALIZA S.A. RUC: 80077356-0
2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9

A continuación, se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación y se deja constancia que:

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.

La firma oferente **DIGITALIZA S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de CENTRAL SEGUROS S.A. N° 1508001631 por un monto de 40.600.000 Gs. y una Prorroga de la Vigencia del mismo, la Constancia SIPE Nº 1532889, donde se observa en estado "activo" lo siguiente: la Constitución de la Sociedad y Estatuto Social de la Empresa, Acta de Asamblea y Declaración Jurada del Articulo 40. ----------

La firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de LA CONSOLIDAD DE SEGUROS S.A. N° 007.1508.044251/000 por un monto de 50.000.000 Gs. y una Prorroga de la Vigencia del mismo, la Constancia SIPE Nº 1532899, donde se observa en estado "activo" lo siguiente: la Constitución de la Sociedad y Estatuto Social de la Empresa, Acta de Asamblea, Poder del Representante y Declaración Jurada del Articulo 40. ----------

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DIGITALIZA S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
1	Gs. 549.600.000.-	Gs. 604.061.753.-
TOTAL	Gs. 549.600.000.-	Gs. 604.061.753.-

Se procede a poner a disposición los sobres de ofertas para la verificación por parte de los representantes autorizados para este acto.----------

Los representantes de la firma DATA SYSTEMS SAECA formulan las siguientes observaciones:

SOBRE LA OFERTA DE LA FIRMA DIGITALIZA S.A.:

- ✓ *Documentos sustanciales*
  - *Dejamos constancia que la empresa Digitaliza no presenta Poder del Representante ni se observa el mismo activo en el documento SIPE presentado, siendo el mismo un documento sustancial para la presentación de ofertas, según Ley de Contrataciones Públicas.*
  - *Dejamos constancia que la empresa Digitaliza no presenta en forma correcta el Formulario N°3 "Formulario de Oferta" al no incluir la dirección de La Convocante como claramente se exige en el Formulario N° 3, que forma parte del PBC en carácter de documentación sustancial.*
- ✓ *Ratios financieros*
  - *Se deja constancia que la empresa Digitaliza no presenta cumplimiento de Ratios de los últimos 3 años en cuanto a Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad solicitados en el PBC en su sección IAO 37 (a).*

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.

Ismael González

- ✓ *Experiencia en Digitalización + Software de Gestión Documental (Total Mínimo 406 millones de guaraníes)*
  - *Se deja constancia de que la empresa Digitaliza no presenta los documentos que avalen la experiencia solicitada en SERVICIO DE DIGITALIZACION Y PROVISION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL, requisito IAO 37 (b) Experiencia y Capacidad Técnica que se detalla a continuación.*
    - *Software de Gestión Documental*
    - *Servicio de Digitalización*
    - *Provisión de Escáneres*
    - *Elaboración de Informes, Manuales y Procedimientos*
- ✓ *Inscripción en el registro Obrero Laboral*
  - *Se deja constancia que la empresa Digitaliza no presenta certificado de Inscripción en el registro Obrero Laboral como solicita el PBC en la sección IAO 37 (b).*
- ✓ *Scanner de Documentos de 30 ppm*
  - *Se deja constancia que en la oferta entregada por Digitaliza no se visualiza la marca y modelo del Scanner solicitado en la Sección III punto 2 Entregables (los productos detallados en este punto son transferibles al MTESS) y a la vez se aclara que al no describir de forma clara y precisa cual es el equipo ofertado pasa a ser una oferta indeterminada.*
  - *Se deja constancia sobre el mismo punto que la empresa Digitaliza no presenta Autorización del Fabricante, documento exigido en el presente Pliego de Bases y Condiciones.*
- ✓ *Software*
  - *Se deja constancia que en la oferta entregada por Digitaliza no se visualiza el método de implementación solicitado en el pliego de bases y condiciones, esto específicamente haciendo mención a la exigencia institucional referente a la utilización de TOKEN para el modulo "firma digital"*
  - *Se deja constancia que en la oferta entregada por Digitaliza no demuestra que en el método de Indexación o carga de datos los campos índices se visualizan en conjunto (en la misma pantalla) con el documento, tal como exige pliego de bases y condiciones*
  - *Se deja constancia que en la oferta entregada por Digitaliza no se visualiza lo exigido por el PBC, esto con relación a los mensajes personalizables de ayuda sobre los campos índices a filtrar*
  - *Se deja constancia que en la oferta entregada por Digitaliza no se visualiza lo exigido por el PBC, esto con relación a los resultados de búsqueda, específicamente para el tipo de visualización "Grilla" dentro del requisito "Modulo de Consulta" del Gestor Documental.*
  - *Se deja constancia que en la oferta entregada por Digitaliza no se visualiza lo exigido por el PBC, en el requisito "Modulo de Consulta" configurar el orden en que se presentan los campos índices en el resultado de búsqueda, del Gestor Documental exigido.*

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.

Ismael González

- *Se deja constancia que en la oferta entregada por Digitaliza no se visualiza lo exigido por el PBC, en el requisito "Modulo de Consulta" los resultados de búsqueda podrán descargarse en formato PDF y XLS.*
- *En los requerimientos técnicos del Sistema de Gestor Documental exigencia "Edición de documentos", en la oferta presentada por Digitaliza no se visualiza lo exigido en cuanto a permitir agregar una o más páginas al documento, indicando la ubicación del documento en la que serán agregadas, sea esta al principio, final o entre el documento.*

✓ *CAS (Scanner, Servidor y Software)*
- *Se deja constancia de que la empresa Digitaliza no presenta el certificado que avale el requisito de Centro Autorizado de Servicios para Scanner, Servidores y Software ofertados tal como solicita el presente PBC en la Sección III Responsabilidad del Oferente.*

✓ *Cartas de Referencia.*
- *Se deja constancia de que la empresa Digitaliza no presenta cartas de Referencia de 3 (tres) instituciones públicas o privadas a las que se haya prestado el Servicio de Digitalización con los siguientes datos solicitados por la Convocante en el PBC.*
  - *Nombre de la empresa o institución.*
  - *Nombre y cargo de la persona, a quien se le pueda solicitar información, la cual debe tener suficiente criterio técnico para poder expresarse sobre la calidad y prontitud del servicio prestado por el oferente al cliente.*
  - *Las referencias deben ser de empresas o instituciones a quienes se les haya atendido como máximo en los últimos 3 (tres) años, (2016 al 2018).*

✓ *Documentación Legalizada por Ministerio de Relaciones Exteriores*
- *Se deja constancia de que los documentos de origen extranjero no fueron presentados por la empresa Digitaliza, Centro Autorizado de Servicio y Autorización del Fabricante, no está acorde con lo requerido en el PBC Anexo II, 3. Documentos de origen extranjero. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios; al no estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

Al no existir más observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 08:30 AM horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad. ----------

V... Ismael González

Ronald Serrini
Data Systems
2831649

Lelio González
CI 1056700
DATA SYSTEMS

Rodrigo Gamarra
C.I. 4648.940
Digitaliza S.A.

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Profesional - UOC
M.T.E.S.S.